

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Día 22 de junio de 1943

Cambios de compra y venta de monedas publicados de acuerdo con las disposiciones legales:

	COMPRA	VENTA
Libras	40,50	41,50
Dólares	10,95	11,22
Liras	57,60	59,03
Franco suizo	253,00	259,35
Reichsmark	4,24	4,34
Florines	—	—
Belgas	—	—
Escudos	43,50	44,60
Peso moneda legal	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
Coronas noruegas	»	»
Coronas danesas clearing.	221,35	226,90

NOTA.—La divisas no cotizadas deberán remitirse al Instituto Español de Moneda Extranjera en gestión de cobro

EJERCITO DEL AIRE

Región Aérea Central. — Madrid

Edicto

Don Pedro del Castillo y Gutiérrez de Quijano, Comandante Jefe de propiedades de la Región Aérea Central.

Por el presente hago saber a quienes se crean con derecho a la propiedad de las parcelas que se indican, comprendidas en el proyecto de «Ampliación del Aeródromo de Cuatro Vientos (Madrid), que se expropian por el procedimiento de la Ley de 7 de octubre de 1939 y trámite de urgencia, que deberán personarse en el término de diez días, siguientes a la publicación del presente, en las oficinas de dicha Jefatura (Romero Robledo, 11), en horas de diez a una, justificando su derecho con los títulos correspondientes y autorizando además la hoja de valoración definitiva, con apercibimiento de lo que hubiere lugar si no lo verificaran.

Madrid, 19 de junio de 1943.

Parcela	Lugar	Extensión	Linderos
19	C. Alto	0 Ha., 51. a., 00 ca.	N., Rosa Morales; E., Aeronáutica Industria; O., desconocido; S., límite ex propiación.
28	C. Alto	0 Ha., 23 a., 33 ca.	N., José Ansaldo; E., Rosa Morales; O., Viuda Daniel Segovia; S., límite expropiación.
4.066-O			

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BURGOS

Anuncio

En el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 87, correspondiente al día 28 de marzo de 1943, y en su página número 1.189, se insertó el anuncio de esta Jefatura relativo al aparcamiento, en los talleres de la misma, de dos motocicletas, una de ellas marca Terrot, matrícula M-53161, motor número 100.908 y chasis 7.399, y habiendo sufrido un error al indicar el número del chasis de la referida motocicleta, ya que el número verdadero es el 73.994, se hace público para que los que se crean con derecho a la propiedad de dicho vehículo o alguno de sus elementos, lo manifiesten por escrito al señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia de Burgos, dentro del término de treinta días (30), a contar del siguiente al de la fecha del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en que se inserte el presente anuncio, aportando los documentos acreditativos de su derecho.

Burgos, 19 de junio de 1943.—El Ingeniero Jefe, J. Brotóns.

4.069-O

AUDIENCIA TERRITORIAL DE CACERES

Secretaría de Gobierno

Relación de concursantes a plazas de Secretarías de Juzgados Municipales de la clase C) vacantes en el territorio de esta Audiencia en concurso libre a quienes les falta la documentación o reintegros que se especifican a continuación:

Número 2.—Don Zoe Gordo Mavias: Una póliza de 1,50 pesetas y certificado de aptitud o testimonio notarial del mismo. 2,75 en pólizas o timbres móviles.

Número 3.—Don Servando Moya Gómez: Una póliza de 1,50 pesetas y toda la documentación.

Número 4.—Don Antonio Sebastián Alvarez Calvo: Una póliza de 1,50 pesetas y toda la documentación.

Número 5.—Don Pedro Acedo García: Una póliza de 3 pesetas de la Asociación Mutuo-benéfica de Funcionarios de la Administración de Justicia y toda la documentación, excepto la declaración jurada y certificación de penales.

Número 6.—Don Juan José Nogales Romero: Cuatro pólizas de 1,50 pesetas y una de 3 pesetas de la Asociación Mutuo-benéfica de Funcionarios de la Administración de Justicia, y certificado de aptitud o testimonio notarial del mismo.

Número 8.—Don Antonio Vionde Barrera: Una póliza de 1,50 pesetas y certificado de penales.

Número 9.—Don Antonio Fernández Alonso: Cuatro pólizas de 1,50 pesetas.

Número 11.—Don Antonio Galán Vivas: Una póliza de 3 pesetas.

Número 12.—Doña Dalmira Cañadas Montero: Una póliza de 3 pesetas de la Asociación Mutuo-benéfica de Funcionarios de la Administración de Justicia.

Número 13.—Don Francisco Solís Solís: Una póliza de 1,50 pesetas, tres pólizas de 3 pesetas y certificación de haber sido ex combatiente o testimonio notarial de tal extremo.

Número 14.—Don Francisco Martín de Diego: Cinco pólizas de 1,50 pesetas.

Número 16.—Don Sotero Martín Orgaz: Una póliza de 1,50 pesetas. Certificación acreditativa de ser ex combatiente o testimonio notarial del original.

Número 17.—Don Andrés F. Pastor: Una póliza de 1,50 pesetas, otra de 3 pesetas de la Asociación Mutuo-benéfica de Funcionarios de la Administración de Justicia y toda la documentación.

Número 18.—Don Vicente Tello Encinas: Una póliza de 1,50 pesetas y otra de 3 pesetas de la Asociación Mutuo-benéfica de Funcionarios de la Administración de Justicia.

Número 19.—Don Melitón Díez Palomas: Una póliza de 3 pesetas. Certificado de penales y certificado del examen de aptitud.

Número 20.—Certificado del examen de aptitud.

Número 21.—Don Fulgencio Canros Molinero: Una póliza de 1,50 pesetas, certificación de conducta, certificación de adhesión al Glorioso Movimiento Nacional expedido por F. E. T. y de las J. O. N. S.

Número 22.—Don Luis Moge Romero: Una póliza de 1,50 pesetas y dos pólizas de 3 pesetas, certificado de penales y certificado de examen de aptitud.

Número 23.—Don Feliciano Mendo Román: Toda la documentación.

Número 24.—Don Juan Angel Rodríguez Fernández.—Certificado de penales y certificado de examen de aptitud.

Número 25: Don Luis Giról Lozano: Dos pólizas de 1,50 pesetas y certificado de examen de aptitud.

Número 26.—Don Juan Martín Martín: Una póliza de 1,50 pesetas, 2,75 pesetas en timbres móviles o pólizas, certificado del examen de aptitud y certificación de depuración.

Número 27.—Don Julio Dobarro Ramos: Póliza de 3 pesetas de la Asociación Mutuo-benéfica de Funcionarios de la Administración de Justicia, una póliza de 1,50 pesetas y toda la documentación, excepto la declaración jurada.

Número 28.—Don Felipe Juan Carranza: Certificado de Penales.

Lo que se hace público por medio del presente, a fin de que todos los concurrentes anteriormente relacionados remitan a esta Audiencia expresadas documentaciones y reintegros, en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pues en caso contrario, serán eliminados del concurso de referencia.

Cáceres, 18 de junio de 1943. El Secretario de Gobierno, Manuel Navarrete. Visto bueno, el Presidente accidental (ilegible).

4.064.0

DIPUTACION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

Subata

En virtud de acuerdo de esta Comisión Gestora Provincial, se anuncia la subasta para construir un Pabellón de Ingreso al Hospital Provincial, por un presupuesto de contrata de un millón ochocientas cuarenta mil doscientas siete pesetas con treinta y cinco céntimos.

Las proposiciones para tomar parte en la misma, deberán presentarse en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la inserción de su anuncio en este periódico oficial, previo depósito provisional de veintisiete mil seiscientos tres pesetas con once céntimos, en metálico o en valor del Estado o cédulas del Banco Hipotecario y comprometiéndose a terminar la obra en el plazo de veinte meses.

El modelo de proposición y demás datos complementarios de esta subasta se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 71, correspondiente al día 16 del actual.

Ciudad Real, 17 de junio de 1943.—El Presidente, Evaristo Martín.—El Secretario, Alfonso Ruiz de Castañeda.

4.065.0

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Por fallecimiento del excelentísimo señor don Francisco Rodríguez Marín, ha quedado vacante una plaza de número de la Real Academia Española.

Las personas que aspiran a obtener dicho cargo pueden pedirlo en solicitud dirigida a esta Corporación, o ser propuestas por tres académicos de número.

La elección ha de recaer precisamente en sujeto que reúna las circunstancias de ser español y de buena fama y costumbres, estar domiciliado en Madrid y haber dado señaladas muestras de poseer profundos conocimientos en las materias propias de este Instituto.

Las propuestas y solicitudes se recibirán en la Secretaría de mi cargo, casa de la Academia, calle de Felipe IV, número 4, hasta el día 17 del próximo mes de julio.

Madrid, 17 de junio de 1943.—El Secretario, Julio Casares.

4.067.0

A N U N C I O S PARTICULARES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1.º de julio próximo en las oficinas de dicho Banco, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar públicamente el sorteo para designar las cédulas hipotecarias al 4 por 100 y 4,50 por 100, serie C, que deben ser amortizadas, con arreglo a los Estatutos y a los acuerdos del Consejo de Administración.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par, con deducción de los impuestos correspondientes, desde el día primero de octubre próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Lo que por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los artículos 104, 114 y 117 de los Estatutos se pone por medio de este anuncio, en conocimiento del público.

Madrid, 21 de junio de 1943. El Secretario, V. G. Martínez de Velasco.

P.

COMPANIA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND ASLAND

Barcelona

En el sorteo número 3 celebrado el sábado día 12 de los corrientes, ante el Notario de este Colegio don V. Fausto Navarro Azepeita, para la amortización de 240 obligaciones hipotecarias 5 por 100, emisión del año 1940, de esta Sociedad, resultaron elegidos los títulos cuya numeración se detalla:

Del número	1 al	10
»	»	1.011 » 1.020
»	»	» 2.561 » 2.570
»	»	» 13.051 » 13.060
»	»	» 13.221 » 13.230
»	»	» 14.521 » 14.530
»	»	» 15.111 » 15.120
»	»	» 15.591 » 15.600
»	»	» 16.771 » 16.780
»	»	» 18.551 » 18.560
»	»	» 20.291 » 20.300
»	»	» 21.221 » 21.230
»	»	» 23.191 » 23.200
»	»	» 26.171 » 26.180
»	»	» 26.331 » 26.340
»	»	» 28.361 » 28.370
»	»	» 29.071 » 29.080
»	»	» 30.451 » 30.460
»	»	» 32.001 » 32.010
»	»	» 32.141 » 32.150
»	»	» 45.791 » 45.800
»	»	» 45.811 » 45.820
»	»	» 47.271 » 47.280
»	»	» 49.741 » 49.750

A partir del día primero de julio próximo, se procederá al pago del capital de dichos títulos, a razón de pesetas 494,25, por cada uno de ellos, en los siguientes establecimientos bancarios:

- Barcelona: Banco Hispano Americano y Banco Español de Crédito.
- Madrid: Banco Hispano Americano y Banco Español de Crédito.
- Bilbao: Banco Hispano Americano y Banco de Vizcaya.

Asimismo, a partir de la indicada fecha primero de julio próximo, se pagará también en los citados establecimientos bancarios el cupón número 14 de las dichas obligaciones, a razón de pesetas 4,62 por cupón.

Barcelona, 16 de junio de 1943.—El Director gerente, Felipe Bertrán Guell. 2.543-P

COMPANIA ANONIMA ESPAÑOLA DEL AZOE

El Banco de España en Madrid, y las Sucursales de éste en provincias, pagaban el importe del cupón número 3, de las acciones de esta Compañía, 3 por 100, vencimiento 30 del corriente mes, deduciendo los impuestos del Estado, a partir del día 1 del próximo mes de julio.

Los tenedores de acciones de esta Sociedad podrán hacer efectivo el importe líquido de este cupón por medio de la Entidad bancaria que tenga depositadas las acciones, y, los que lo quieran hacer personalmente, lo podrán verificar en las oficinas de la Entidad emisora, bien en su domicilio social, calle del Barquillo, núm. 25, principal, o en su Delegación de Valencia, calle de Aparisi y Guijarro, núm. 3.

Los impresos para facturar los cupones, serán facilitados, tanto a las Entidades bancarias, como a los tenedores de ac

ciones, por el Banco de España, o por la Sociedad emisora, en su domicilio social, o en su Delegación de Valencia.

Madrid, 19 de junio de 1943.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Modesto Gosálvez,
2.335-P

CLUB GIMNASTICO DE TARRAGONA

Convocatoria a reunión general de cedu-
listas hipotecarios

En cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones, en el expedien-

te núm. 1.948 de Tarragona, y a fin de que puedan ser aplicadas las reducciones de crédito prescritas en la Ley de 9 de septiembre de 1939 y Ordenes de 30 de septiembre y 20 de octubre del mismo año, convoca a los señores cedu-
listas hipotecarios a Junta general extraordinaria de única convocatoria para el día 9 de julio próximo, a las diecinueve horas, en el local social, avenida del Generalísimo, 56, de Tarragona.

Tarragona, diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y tres.—El Presidente, Agustín Pujol.

2.537-P

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

RESPONSABILIDADES POLITICAS

INCOACION DE EXPEDIENTES

Conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley de 9 de febrero de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 14), se hace saber que, por aparecer indicios de responsabilidad política, se ha incoado expediente de responsabilidad contra las personas que se indican en las siguientes relaciones. Igualmente se hace saber que deben prestar declaración cuantas personas tengan conocimiento de la conducta política y social de los inculpaos, antes o después de la iniciación del Movimiento Nacional, así como indicar la existencia de bienes a aquellas pertenecientes, pudiendo prestarse tales declaraciones ante el propio Juez que instruye el expediente o ante el de Primera Instancia o Municipal del domicilio del declarante, los cuales remitirán a aquél las declaraciones directamente el mismo día que las reciban, y que ni el fallecimiento, ni la ausencia, ni la imcomparecencia del presunto responsable detendrá la tramitación y fallo del expediente.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Albaida

Don Francisco de P. Blanes Santonja, Juez de Instrucción de la ciudad de Albaida y su partido.

Hago saber: Que en cumplimiento a orden de la Superioridad por proveído de esta fecha se han incoado expedientes de responsabilidad política contra los siguientes inculpaos.

Número 14.893, contra José Albiñana Engo.

Número 14.895, contra David Ayuso Mediavilla.

Número 14.897, contra Samuel Soler Borredá.

Número 14.898, contra Samuel Soler Cucarella.

Número 14.899, contra Salvador Sedá Cardó.

Número 14.900, contra José Garrido Vidal.

Número 4.901, contra Federico Borredá Genzó; todos ellos vecinos de Ollería.

Número 15.240, contra Bautista Cucarella Sancho.

Número 15.241, contra Emilio Carbonell Soarnece.

Número 15.242, contra Miguel Carbonell Soarnece.

Número 15.243, contra Jenaro Verber Esparza.

Número 15.245, contra Juan Cuquerella Comar.

Número 15.246, contra Tomás Sancho Andrés.

Número 15.247, contra Tadeo Benavent Tudela.

Número 15.248, contra Vicente García Monleón.

Número 15.249, contra José Vila Tudela.

Número 15.250, contra Antonio García Sanz.

Número 15.251, contra Manuel Boluda Alabort.

Número 15.252, contra José Sanz Benavent.

Número 15.253, contra Juan Bautista Pla Ortaño.

Número 15.254, contra Faustina Cuquerella Cuquerella.

Número 15.255, contra Miguel Senabre Gomar.

Número 15.256, contra Juan Gar 'a Carbonell.

Número 15.257, contra Vicente Sanmacario Albiñana.

Número 15.258, contra Pascual Cuquerella Benavent.

Número 15.259, contra Adolfo Gimmar López.

Número 15.260, contra Pascual Cuquerella Fort.

Número 15.261, contra Pascual Rivas Esparza.

Número 15.262, contra Jaime Albiñana Pastor.

Número 15.263, contra Miguel Serrano Navarro.

Número 15.264, contra Miguel García Ala.

Número 15.265, contra Julián Aguiló Ibáñez.

Número 15.266, contra Rafael Vidal Báuena.

Número 15.267, contra Vicente Albiñana Juan.

Número 15.269, contra Germán Ferrando Ramírez; todos vecinos de Beniganim.

Albaida, 15 de marzo de 1943.—El Juez de Instrucción, Francisco de P. Blanes.—El Secretario, Aureliano Ibarra.

12.421.

Barcelona

El Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona, incoa los siguientes expedientes:

Número 13 de 1943, contra Manuel Carrillo Morales, vecino de Santa Coloma de Gramanet.

14 de 1943, contra Joaquín Clemente Villanueva, vecino de Mislata (Valencia).

Barcelona, 9 de abril de 1943.—El Secretario, (ilegible).

13.193.

Bilbao

Don Fermín Garbayo Rueda, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 1 de los de Bilbao.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruyen expedientes contra:

Agustín Estefanía Gibaja.

Jacinto Gallarraga Acha.

Ángel Trucos Antuñano, vecino de Sestao, con domicilio en travesía Astillero, 13, 2.º

Jesús Gorrochategui Lazpita, vecino de Elorrio (Vizcaya), Campa, núm. 2.

Serapio Ugarte Maserte.

Julián Pagazantudúan Solaun, vecino de Bermeo, calle Inshasti.

Eugenio Azcagorte Igartua, vecino de Galdácano.

Leandro Echeverría Aguiñona.

Aniceto Pildain, vecino de Ermua.

Francisco Barruetabeña Loyola, vecino de Marquina.

Claudio Abrisqueta Azcueta, vecino de Ermua.

Félix Euba Zuazaga, vecino de Sopuerta.

Leocadio Ugarte Ortiz de Zárate, vecino de Ochandiano.

Juan Fernández Aguirre.

Benedicto López Iturzaeta, vecino de Amorebieta.

Quinco López Vallejo, vecino de Ortuella.

Felix Herrero Victores.

Francisco Arnaiz Clemente, de cincuenta y seis años, casado, Agente comercial de la Casa Muerza, vecino de Deusto (Bilbao), con domicilio en Cooperativa Buena Vista, 20.

Rosario Amigo Bravo, de 56 años, casada, sus labores y vecina de Deusto (Bilbao), con domicilio en Cooperativa Buena Vista, 20.

Matilde Ugarte Iturriaga, vecina de Neguri, Sagrado Corazón de Jesús, 2.

Antonio Tuijal, de 21 años, soltero, estudiante y vecino de Gallarta.

Francisco González Verduy, vecino de Deusto (Bilbao), Cooperativa Buena Vista, 20.

Gandesa

Este Juzgado, y en méritos de carta orden de la Audiencia Provincial de Tarragona, incoa los siguientes expedientes:

Número 8 de 1943, contra José Girónés Jordá, de 35 años, natural y vecino de Ascó, casado, labrador, hijo de Ramón y de Rosenda; condenado por la jurisdicción de Guerra a la pena de doce años y un día de reclusión temporal con las accesorias correspondientes y abono de la totalidad de la prisión preventiva sufrida en concepto de autor de un delito de auxilio a la rebelión.

9 de 1943, contra Hipólito Franco Laplana, hijo de Vicente y de Joaquina, de 36 años, casado, maquinista, natural de Lapenilla (Huesca) y vecino de Ribarroja de Ebro, condenado por la jurisdicción de Guerra a la pena de reclusión perpetua, con las accesorias correspondientes y abono de la totalidad de la prisión preventiva sufrida.

7 de 1943, contra Antonio San Ferré, de 49 años, casado, labrador, natural y vecino de Gandesa, hijo de José y de Clara, condenado por la jurisdicción de Guerra, a la pena de doce años y un día de reclusión temporal, en concepto de autor de un delito de auxilio a la rebelión.

Gandesa, 12 de marzo de 1943.—El Juez, Antonio Boira.—El Secretario, Tomás Pedrola.

12.380 a 82.

Linares

Don José Ortoz Padilla, Juez Municipal Letrado de esta ciudad, en funciones de Juez de Instrucción de la misma.

Hago saber: Que por orden de la Audiencia Provincial de Jaén se han incoado en este Juzgado los expedientes siguientes:

Número 1 de 1943, contra Ildelfonso Fuentes Ayala, de 30 años, hijo de Juan y de Carmen, molinero, casado, natural y vecino de Linares.

2 de 1943, contra Ramón Marín Alvarez, de 44 años, hijo de Ricardo y Carmen, casado, minero, natural de Ronda y vecino de Linares.

3 de 1943, contra Julián Pérez Juárez, de 37 años, hijo de José y Josefa, casado, cantero, natural y vecino de Linares.

4 de 1943, contra Francisco García Cortés, de 38 años, casado chófer, natural y vecino de Linares;

Antonio Molina Andrés, de 39 años, casado, chófer, natural de Albuena y vecino de Linares, y

Francisco Miñán Fernández, de 47 años, casado, natural y vecino de Linares.

5 de 1943, contra Juan Manuel Martín Manchón, de 43 años, casado, camarero, natural y vecino de Linares.

6 de 1943, contra José Bonilla Alonso, de 42 años, casado, minero, natural de La Unión y vecino de Linares.

7 de 1943, contra Angeles Pérez Rattias, de 25 años, soltera, sirvienta, hija de Torcuato y Sebastiana, natural de Montegícar y vecina de Linares.

8 de 1943, contra Fernando Expósito Nevado, de 45 años, casado, minero, hijo de Fernando y Francisca, natural de Arjonilla y vecino de Linares.

9 de 1943, contra Pedro Cano Martínez, de 28 años, jornalero, hijo de Juan y Petra, vecino de Linares.

10 de 1943, contra Juan Antonio Moral Pérez, de 52 años, casado, Guardia Municipal, hijo de Juan y María, natural de Villargordo y vecino de Linares.

11 de 1943, contra don Luis Marty Asye, cuyas demás circunstancias se desconocen.

12 de 1943, contra Manuel Lorente Bedmar, de 49 años, soltero, jornalero, hijo de José y Diana, natural y vecino de Linares.

13 de 1943, contra Manuel Porcel Sierra, de 29 años, soltero, jornalero, hijo de Manuel y Torcuata, natural de Guadix, y vecino de Linares.

14 de 1943, contra Antonio Medina González, de 29 años, casado, metalúrgico, hijo de Antonio y Adela, natural y vecino de Linares.

15 de 1943, contra Miguel Medina Hernández, de 39 años, casado, minero, hijo de Juan y María Luisa, natural y vecino de Linares.

16 de 1943, contra Ramona Martos Bretones, de 34 años viuda, sus la-

bores, hija de Francisco y María, natural y vecina de Linares.

17 de 1943, contra Francisco Quezada López, de 33 años, casado, calderero, hijo de José y Rosario, natural de la Zubia y vecino de Linares.

18 de 1943, contra José Rodríguez Hernández, de 20 años, soltero, minero, hijo de Patricio y María, natural y vecino de Linares.

19 de 1943, contra Angel Reina Ferrer, de 34 años, casado, jornalero, hijo de Juan y Dolores, natural de Valencia de Alcor y vecino de Linares.

20 de 1943, contra Diego Ramírez García, vecino de Linares, ignorándose sus demás circunstancias.

21 de 1943, contra Tomás Llorca Domech, de 32 años, casado, chófer, hijo de Ramón y Rosario, natural y vecino de Linares.

22 de 1943, contra José Cintas Gutiérrez, de 46 años, casado, comercio, hijo de Juan y María, natural de Cabo de Gata y vecino de Linares.

23 de 1943, contra Andrés Muñoz Moral, de 32 años, casado, Guardia, natural de Torredelcampo, hijo de Andrés y Concepción y vecino de Linares.

24 de 1943, contra Sebastián Soler Roa, de 39 años, casado, jornalero, hijo de Antonio y Dolores, natural y vecino de Linares.

25 de 1943, contra Juan Alfonso Ruiz Gutiérrez, de 50 años, casado, carrero, hijo de Francisco y Juana, natural de Membrilla, y vecino de Linares.

26 de 1943, contra José Carmona Jiménez, de 22 años, casado, cerámico, hijo de Vicente y Juana y natural y vecino de Linares.

Linares, 20 de febrero de 1943.—El Juez, José Ortiz.—El Secretario accidental, (ilegible).

12.384.

Mahón

Don Carlos Moysi Seuret, Juez de Instrucción de Mahón.

Hago saber: Que por acuerdo de la Superioridad se incoan en este Juzgado, expedientes contra:

Blas Llopis Iglesias, de Ciudadela.
Francisco Llopis Salord, de Ciudadela.

Enrique Mercadal Cardona, de Mahón.

Mahón, 13 de marzo de 1943.—El Juez, Carlos Moysi.—El Secretario judicial, (ilegible).

12.386.

Plasencia

Don Miguel Grilo Baidés, Juez de Instrucción de Plasencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente, contra:

Santiago Bordalío Blanco, vecino de Plasencia.

Daniel Alvarez Barco, vecino de Mirabel.

Plasencia, 15 de marzo de 1943.—El Juez, Miguel Grilo.—El Secretario, José Hidalgo.

12.389 y 90.

Santafé

Don Francisco Angulo Montes, Juez de Instrucción del Partido Judicial de Santafé:

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría, del que refrenda se siguen los siguientes expedientes:

Número 58, contra el vecino de Atarfe, Francisco Márquez Gutiérrez.

57, contra el vecino de Atarfe, Braulio López López.

56, contra el vecino de Atarfe, Antonio López López.

Santafé, 12 de marzo de 1943.—El Juez, Francisco Angulo.—P. S. M., (ilegible).

12.394.

Solsona

Don Rafael Gómez de Membrillera, Juez de Instrucción de Solsona.

Hago saber: Que en virtud de acuerdo de la Audiencia Provincial de Lérida, por este Juzgado se instruyen los expedientes que a continuación se expresan:

Número 45, contra Miguel Estany Cubell, mayor de edad, casado, natural y vecino de Llobera (Lérida).

46, contra Pedro Codina Freixás, mayor de edad, casado, natural y vecino de Pinós, (Lérida).

Número 47, contra Rosendo Graus Rafart, de 36 años, soltero, carpintero, hijo de José y de Pilar, natural y vecino de Solsona:

48, contra José Botines Sangrat, de 32 años, casado, labrador, hijo de Francisco e Inés, natural y vecino de Torá (Lérida).

49, contra Andrés Sales Puig, de 49 años, casado auxiliar de farmacia, natural de Barcelona y vecino de Solsona.

50, contra Rosendo Gisbert Remolins, mayor de edad, labrador, casado, vecino de Llobera (Lérida).

51, contra José Jiménez García, de 32 años, viudo, carretero, hijo de José y Brígida, natural de Casas del Río (Valencia), y vecino de Solsona.

52, contra Enrique Cercerols Dura-

ny, de 23 años, natural y vecino de Sanahuja, jornalero, soltero, hijo de Agustín y Teresa.

53, contra Marcos Lafuente Rabal, de 20 años, casado, labrador, hijo de José y Cándida, natural de Biescas (Huesca) y vecino de Torá.

54, contra Florencio Solé Forné, de 23 años, soltero, albañil, hijo de Miguel y María, natural y vecino de Pons (Lérida).

55, contra Jaime Solé Donat, mayor de edad, soltero, vecino de Baronía de Rialp (Lérida).

56, contra Luis Murniol Grandie, de 36 años, soltero, carpintero, hijo de Pablo y Ramona, natural de Aviá (Barcelona), vecino de Solsona (Lérida).

57, contra Simón Miralles Escalas, de 32 años, soltero, labrador, hijo de Agustín y de María, natural de Lladurs y vecino de Riner.

58, contra José Vilardell Solé, mayor de edad, soltero, labrador, hijo de Juan y de Teresa, natural y vecino de Llobera (Lérida).

59, contra Francisco Tamaño Muniz, de 42 años, sondista, natural de Tarrasa (Barcelona) y vecino de Oliana (Lérida).

60, contra Ramón Santamaría Solanas, de 37 años, hijo de Juan y de Prudencia, casado, sastre, natural y vecino de Pons Lérida).

61, contra Ramón Vilaró Santaaulia, mayor de edad y vecino de Torá (Lérida).

62, contra Adolfo Golet Batlla, de 42 años, hijo de José y de María, casado, labrador, natural y vecino de Pons:

63, contra Francisco Gispert Sarrié, mayor de edad, casado, cordelero, natural y vecino de Pons Lérida).

Solsona, 15 de marzo de 1943.—El Juez de Instrucción, R. G. de Membrillera.—El Secretario, Manuel de Dalmasas.

12.391.

Valencia

Don José Jimeno Olcino, Magistrado, Juez de Instrucción del núm. 2 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente contra los siguientes inculcados:

Francisco Llopis Pellizer, Rafael Cataluña Navarro, Vicente Cataluña Sorini, Alberto Montal San José y Carlos Cataluña Sampedro, de Vinalesa.

Valencia, 15 de marzo de 1943.—El Juez, José Jimeno.—El Secretario, P. H., (ilegible).

12.395

Villarcayo

Don Saturnino Gutiérrez de Juana, Juez de Instrucción de Villarcayo y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y en virtud de orden de la superioridad, se han incoado los expedientes siguientes:

Núm. 6, contra Elia García Fernández, vecino de Agnera de Montija.

Núm. 17, contra Agustín Fernández Gómez, vecino de Gayangos.

Núm. 18, contra Fernando Gómez Saiz, vecino de Espinosa de los Monteros.

Núm. 19, contra José López Ruiz, vecino de Pedrosa de Valdeporres.

Villarcayo, 15 de marzo de 1943.—El Juez, Saturnino Gutiérrez.—El Secretario judicial, Elías Geivás.

12.396

Zamora

Don Manuel Martínez Fernández, Juez de Instrucción de Zamora y su partido.

Hago saber: Que en virtud de lo mandado por la superioridad, en este Juzgado se sigue expediente con el núm. 443 de la Audiencia Provincial de Zamora a Jeremías García Colino, de treinta y seis años, labrador, natural y vecino de Algodre.

Zamora, 15 de marzo de 1943.—El Juez, Manuel Martínez.—P. S. M., el Secretario, Pedro Núñez.

12.398

Don Manuel Martínez Fernández, Juez de Instrucción de Zamora y su partido.

Hago saber: Que en virtud de lo mandado por la Audiencia Provincial de Zamora, en este Juzgado se siguen los expedientes que se relacionan a continuación:

Número 161, contra Bienvenido Sánchez Calvo, hijo de Juan y de Agustina, natural de Zamora, de veintidós años.

Número 160, contra Jaime Losada Otero, sin más circunstancias.

Número 162, contra Fernando Royán Alonso, sin más circunstancias.

Número 159, contra Antonio Jambrina Maillo, natural y vecino de Casaseca de las Chanas.

Número 245, contra Adolfo Fernández Miguel, de cuarenta y tres años, soltero, peón carbonero y vecino de Zamora.

Número 246, contra Dionisio Pérez Miguel, de veintidós años, soltero, carbonero, natural de Zamora.

Número 247, contra José Arés Sánchez, de treinta y nueve años, casado, ex Maestro nacional, hijo de Bernardo y

de (se ignora), natural de Lugo y vecino de Zamora.

Zamora, 28 de febrero de 1943.—El Juez, Manuel Martínez.—El Secretario, P. S. M., Pedro Núñez.

12.400

LIBRE DISPOSICION DE BIENES

AUDIENCIAS PROVINCIALES

Bilbao

Don Valeriano Peña González, Oficial primero de Sala de la Audiencia Provincial de Bilbao y Secretario de la Sala Especial de la misma

Certifico: Que por este Tribunal se han dictado las resoluciones siguientes:

Expediente núm 5 de 1942, seguido contra don Luis Bilbao Ozollo, vecino de Mundaca; absuelto por sentencia de 6 de marzo de 1943.

Expediente núm. 1.032 de 1941, seguido contra don Eugenio Ipiña Múgica, vecino de Bilbao; absuelto por sentencia de 6 de marzo de 1943.

Lo que se anuncia por el presente a los efectos del artículo 57 de la Ley de 9 de febrero de 1939, y se hace constar que por virtud de tal fallo los inculcados recobran la libre disposición de sus bienes y sin más requisitos se tienen por levantados cuantos embargos y medidas precautorias se hubieran podido llevar a cabo respecto de los mismos, para todo lo que libro y firmo la presente en Bilbao, a 15 de marzo de 1943.—El Secretario, Valeriano Peña.—Visto bueno, el Presidente, Luis F. Gómez.

12.374

Pamplona

Por haberse satisfecho totalmente la sanción de 50.000 pesetas que le fué impuesta por este Tribunal a Blas Marín Fernández, en decreto firme dictado en 21 de junio de 1938, con motivo de expediente instruido contra aquél por el Juzgado Instructor de Responsabilidades Políticas de la provincia de Navarra, con el núm. 60, correspondiente al rollo núm. 745, ha recobrado dicho encartado la libre disposición de sus bienes.

Pamplona, 17 de marzo de 1943.—El Presidente (ilegible).

12.388

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Jerez de la Frontera

Don Joaquín de Lora López, Juez de Instrucción número 2 de Jerez de la Frontera.

Hago saber: Que por haber sido satisfecha la sanción económica impuesta

a José María Barea Guerrero, en expediente número 1.778, ha recobrado el mismo la libre disposición de sus bienes.

Jerez de la Frontera, 3 de abril de 1943.—El Juez, Joaquín de Lora.—El Secretario (ilegible).

12.981

Linares

Don José Ortiz Padilla. Licenciado en Derecho. Juez Municipal de esta ciudad en funciones de Juez de Instrucción de la misma.

Hago saber: Que habiéndose hecho efectiva la sanción que le fué impuesta al encartado Juan Lirola Linares, vecino de esta ciudad, éste ha recobrado la libre disposición de sus bienes.

Linares, 15 de marzo de 1943.—El Juez, José Ortiz.—P. S. M., el Secretario accidental, Manuel González.

12.383

Manzanares

Don Jesús García-Noblejas Quevedo, Juez de Instrucción interino de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que por haber hecho efectiva la sanción impuesta, ha recobrado la libre disposición de sus bienes el encartado Antonio Menchén Bartolomé, vecino de Manzanares.

Manzanares, 16 de marzo de 1943.—El Juez, Jesús García-Noblejas.—El Secretario habilitado (ilegible).

12.387

Medina del Campo

El Juzgado de Instrucción de Medina del Campo anuncia que por haber sido sobreseído los expedientes que a continuación se indican, haber quedado firme el auto de sobreseimiento, han recobrado la libre disposición de sus bienes los encartados o sus causahabientes, siendo este anuncio suficiente para que sin más requisitos se tengan por levantados cuantos embargos y medidas precautorias se hubieran podido llevar a cabo en los mencionados expedientes:

Número 3.688, contra Venancio Pradejas Rico, vecino de Medina del Campo.

Número 2 de 1938, contra Matilde Tejedor Leonardo, vecina de La Seca.

Número 4.685, contra Orestes Herreiro Manuel, vecino de Valverde de Campos.

Número 3.626 de 1941, contra Bibiano Sánchez Alvarez, vecino de Aspariego.

Número 4.317 de 1941, contra Fernando de Pedro Fernández, vecino de Medina del Campo.

Número 4.808 de 1941, contra Eduardo de Castro Martín, vecino de Medina del Campo.

Número 4.477 de 1941, contra Fran-

cisco Palomar Hidalgo, vecino de esta villa.

Número 4.335, contra el mismo, Medina del Campo, 18 de marzo de 1943.—El Secretario, C. Ocuño Sánchez.

12.428

Valladolid

Don Mariano Gimeto Fernández, Juez de Instrucción núm. 2 de Valladolid.

Hago saber: Que por haber sido sobreseídos los expedientes seguidos en este Juzgado contra los individuos que a continuación se expresan, éstos han recobrado la libre disposición de sus bienes y cesado las medidas precautorias de todo género que contra los mismos se hubieren dictado:

Manuel Dangles de Castro, número 3.624.

Santos Sáez Cunado, núm. 3.619.

Adolfo Torres Vives, núm. 3.638.

Higinio Fernández Pérez, núm. 3.447.

Eloy Sáez Delgado, núm. 3.616.

Amador Sacristán Sacristán, número 3.614.

Juan Sáez Antón, núm. 3.615.

Antonino Tejedor Sancha, núm. 3.627.

Gabriel Toral Díez, núm. 3.631.

Santiago Sahagún Royo, núm. 3.613.

Vicente de la Torre Merino, número 3.635.

Francisco Merallo Voces, núm. 4.225.

Blas Camargo Ortega, núm. 4.221.

Pedro Blanco Herrero, núm. 4.282.

José Monreal Zarca, núm. 4.233.

Cirilo Pascua Portillo, núm. 4.306.

Santiago Gómez Centeno, núm. 4.295. Francisco Fernández Rodríguez, número 4.297.

Carmelo Leonardo Cordobés, número 4.251.

Laureano Pascual Marinero, número 4.308.

Gregorio Pascual Martín, núm. 4.307.

Heliodoro Lahuerta Jiménez, número 4.300.

Francisco Leonardo Cordobés, número 4.232.

Arturo Escudero Arconera, núm. 4.255.

Teodoro Navarro Laguna, núm. 4.258.

Leocricio Miguel García, núm. 4.229.

Julián Moreno del Río, núm. 4.238.

Antonio Menes Casas, núm. 4.224.

Primitivo García Merino, núm. 4.265.

Faustino Sanjuán Puertas, núm. 4.207.

Teodoro García Rodríguez, núm. 4.269.

Santiago San José Cernuda, número 4.213.

Teodoro García Martín, núm. 4.268.

Domingo Tranche Ruiz, núm. 3.643.

Silvino García del Olmo, núm. 4.235.

Teodomiro Montemayor García, número 4.234.

Julián Miguel Portela, núm. 4.228.

Pedro Moreno del Río, núm. 4.239.

Antonio Pascua Martínez, número 4.305.

Máximo García Alonso, núm. 4.262.
 Alfonso Zapatero Álvarez, número 3.655.
 José María Torres, núm. 3.639.
 Francisco Calvo Velasco, núm. 3.662.
 Hediberto Huidobro Ibáñez, número 3.649.
 Luis Ugarte Ramírez, núm. 3.648.
 Antonio Galicia Junquera, número 3.660.
 Paulino Hermosa Rodríguez, número 3.641.
 Serapio Torres Lucas, núm. 3.640.
 Liberto Zarzuela Zarzuela, número 3.656.
 Gregorio Cardenosa Cabáñez, número 3.661.
 Angel Zuata Villagómez, núm. 3.658.
 José Tristán Rodríguez, núm. 3.646.
 Felipe Tranque García, núm. 3.644.
 Valladolid, 20 de febrero de 1943.—
 El Juez, Mariano Gimeno.—El Secretario (ilegible).
 12.397

CITACIONES Y NOTIFICACIONES

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Madrid

En expediente de carácter civil sobre exacción de responsabilidades políticas a Manuel Martínez Risco, vecino de Madrid, que residía en la calle de Luchana, número 16, que se tramita en el Juzgado de Primera Instancia núm. 16 de Madrid, se ha acordado hacer saber a todos los que tengan algún derecho que hacer efectivo en los bienes del expresado señor, que deberán formular reclamación ante este Juzgado en el improrrogable plazo de treinta días hábiles, en la inteligencia de que los que no lo hagan, cualquiera que sea la causa, quedarán decaídos de su derecho definitivamente y no podrán formular ulterior reclamación contra el Estado ante ninguna jurisdicción.

Madrid, 16 de marzo de 1943.—El Juez, Enrique Martín.—El Secretario (ilegible).
 12.385

Zamora

En cumplimiento de lo acordado por la Audiencia Provincial de Zamora, en providencia de 31 de agosto último, dictada en el expediente de responsabilidad política número 2.571 del extinguido Tribunal Regional, se notifica a los que resulten ser herederos de los presuntos responsables Lorenzo Herrera Herrera, hijo de Lorenzo y de Manuela, soltero, natural de Santander y con residencia en Zamora, calle de Castelar, 42, y de Engracia del Río de la Vega, natural de As-

pariegos y vecina de Fermoselle, cuyas demás circunstancias no constan, ambos fallecidos, que en la Secretaría de indicado Tribunal estarán los autos de manifiesto por término de tres días, a contar desde la publicación de la presente en los periódicos oficiales, para que se instruyan y puedan formular dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes su escrito de defensa, y se les hace saber que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley, pueden comparecer por sí o por medio de mandatario y valerse o no de Abogado para la defensa, pero los honorarios de éste serán siempre de cuenta del que los designe, y se les advierte de que transcurridos dichos términos sin comparecer ni presentar escrito alguno, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Zamora, 15 de marzo de 1943.—El Secretario judicial (ilegible).
 12.399

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento criminal y de Enjuiciamiento civil.

2.505

PIQUERAS OCHANDO, Fausto; natural de Alcalá del Júcar (Albacete), soltero, paradero, de unos 27 años, domiciliado últimamente en Valencia, calle del Doctor Olóriz, 6, bajo, en casa de su hermana; procesado en causa 44 de 1943, por hurto, seguida ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia; comparecerá, en el término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión.
 14.786.

2.506

BERMUDEZ GONZALEZ, (a) «Marcia», Manuel; de 59 años, hijo de Manuel y Angeles, viudo, natural de Villafranca del Bierzo, domiciliado en Torronte, calle Santas Martas, 3, del que se ignora actual paradero; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito número 1 de Murcia, para ser reducido a prisión, en causa 247 de 1943, sobre estafa.
 12.271.

2.507

ALZINA JUANEDA, Francisco; de 82 años, casado, industrial, hijo de Juan y Francisca, natural de Mahón y vecino de Manacor, hoy en ignorado pa-

Jerez de la Frontera

Don Joaquín de Lora y López, Juez de Instrucción núm. 2 de Jerez de la Frontera.

Hago saber: Que en el expediente 538 de 1940 contra el vecino de esta ciudad Manuel Mellado Cala, se ha acordado hacer efectiva la sanción que se le impuso, lo que se pone en conocimiento de todos los que tengan algún derecho que hacer efectivo en los bienes de aquél, para que formulen su reclamación ante este Juzgado en el plazo de treinta días hábiles, en la inteligencia de que de no verificarlo, cualquiera que sea la causa, quedarán definitivamente decaídos de su derecho y no podrán formular ulterior reclamación contra el Estado ante ninguna jurisdicción.

Jerez de la Frontera, 3 de abril de 1943.—El Juez, Joaquín de Lora.—El Secretario (ilegible).

12.991

paradero; condenado por la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca, en causa 53 de 1941, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Manacor, a fin de constituirse en prisión, para cumplimiento de la condena impuesta.

12.272.

2.508

GARCIA SALIDO, (a) «Ladilla», Diego, y

LINARES JURADO, (a) «Balsá», Pedro; ambos agricultores y domiciliados en Mancha Real; procesados por hurto de ganado lanar; comparecerán en el Juzgado de Instrucción de Mancha Real, en el término de diez días, para ingresar en prisión.

12.273.

2.509

URIARTE, Pedro; sin segundo apellido y sin más datos, sino el que vivió últimamente el Madrid, calle de Ibiza, 26; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13, de Madrid, al objeto de constituirse en prisión, decretada en sumario 442 de 1942, por estafa.

12.274.

2.510

PARRONDO SALAS, Antonio; natural de Madrid, soltero, cerrajero, de 22 años, hijo de Domingo y de Luisa, domiciliado últimamente en el Pasaje de Anastasio Aroca, 4, segundo derecha; procesado en causa 17 de 1942, por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Madrid, número 15, Secretaría de don Nicolás Cortés García, para ser reducido a prisión.

12.277

2.511

PRADOS FERNANDEZ, Antonio; natural de El Parral (Segovia), casado, relojero, de 42 años, domiciliado últimamente en Madrid, calle Antillón, 9; procesado en sumario número 18 de 1941, por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Navalcarnero, para ser reducido a prisión.

12.278

2.512

TUNAS CAAMANO, Lino; de 22 años, soltero, labrador, hijo de Manuel y Pilar, natural y vecino últimamente de Pesadoura, parroquia de Albite, término de Negreira; procesado en causa número 21 de 1942, por hurto de un caballo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Negreira, a constituirse en prisión.

12.279.

2.513

VENTUREIRA QASAL, Eduardo; de 20 años, hipo de Eduardo y Elvira, sin profesión, soltero, natural y vecino de La Coruña, domiciliado últimamente en calle Atocha Alta, 33, tercero; procesado en sumario número 53 de 1939, por hurto; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Puente deume o la Audiencia Provincial de La Coruña, con objeto de ser reducido a prisión.

12.280.

2.514

VILLAVERDE FREIRE, (a) «Perrinchon», Manuel; de 41 años, soltero, mariner, hijo de Manuel y Dolores, natural y vecino de Bueu, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en causa 162 de 1941 del Juzgado de Instrucción de Pontevedra; comparecerá ante el mismo, en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión, a disposición de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

12.281.

2.515

LOPEZ GARCIA, Luis; hijo de José e Isabel, natural de Sevilla, vecino de Cáceres, soltero, de 30 años, guarnicionero; procesado por hurto; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Plasencia, dentro del término de diez días, para ser constituido en prisión.

12.282.

2.516

LEAL RODRIGUEZ, Ricardo; de 25 años, hijo de Leoncio y de Asunción, mecánico, natural de Madrid, que tuvo su último domicilio en pasaje Díaz Zurita, 10, hoy, en paradero desconocido; procesado en sumario 35 de 1940, por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de San Martín de la Vega, en el término de quince días; de no comparecer, será declarado rebelde.

12.287.

2.517

SAGASTIZABAL GUTIERREZ, Jesús; de veinticinco años, sin profesión, hijo de Gerardo y de Gmersinda, natural de Cabezón de la Sal, domiciliado últimamente en Santander; procesado en sumario 124 de 1942, por hurto y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander, a constituirse en prisión.

12.288.

2.518

MUNOZ SACRISTAN, Pablo; de unos 26 años, hijo de Doroteo y Trinidad, natural de Megeces de Iscar y vecino de Valladolid, que tuvo su último domicilio en calle Hostieros 1, entresuelo, hoy, en paradero desconocido; comparecerá en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid, para constituirse en prisión como procesado en causa 36 de 1943, sobre robo.

12.290.

2.519

PANADES GARCIA, Sergio; natural de Villar del Arzobispo, soltero, de 18 años, hijo de Vicente y Dolores, domiciliado últimamente en Tabernes Blanques, Partida Canal, 4; procesado en causa 92 de 1943, por robo, seguida ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia; comparecerá en el término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión.

12.291.

2.520

FERRIOLA JACINTO, Francisco; soltero, de 22 años, domiciliado últimamente en Valencia, calle Costa y Barrás, 74, segundo; procesado en causa 174 de 1942 por hurto; seguida ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia; comparecerá en el término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión.

12.292.

2.521

SALVADOR PIQUERAS, Ernesto; soltero de 22 años, domiciliado últimamente en Valencia, calle Costa y Barrás, 47, bajo; procesado en causa 174 de 1942, por hurto, seguida ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia; comparecerá en el término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión.

12.293.

2.522

ROSALES IGUAL, Manuel; sin que consten más datos de filiación; procesado en causa 309 de 1942, por robo, seguida ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia; comparecerá, en el término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión.

12.294.

2.523

LOPEZ FERNANDEZ, Miguel; natural de Madrid, soltero, metalúrgico, de 25 años, hijo de Juan y de Joaquina; procesado en causa 720 de 1941, por robo, seguida en el Juzgado de Instrucción número cinco, de Barcelona; comparecerá ante el mismo, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

12.234.

2.524

ZANON ZANON, Patricio; del que se ignoran demás circunstancias, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 49 de 1943, sobre robo; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12.325.

2.525

VELASCO JIMENEZ, Segundo; domiciliado en Barcelona, calle Vidal y Valenciana, 3, tienda; comparecerá dentro del término de tres días, ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona, para ser reducido a prisión.

12.326.

2.526

ESPINOSA GARCIA, Felipe; hijo de Francisco y de Isabel, natural de Bienvenida (Albacete), soltero, vidriero, de 28 años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Fonarodona, 13, principal tercera; procesado en causa 743 de 1941, sobre estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona, para responder de los cargos

que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12.327.

2.527

FALCON DE LAZARO, Alfredo; de treinta años, hijo de Luis y de Aniparo, natural de Melilla, radiotelegrafista, soltero, y habitante últimamente en Barcelona, ignorándose su domicilio, procesado en sumario 58 de 1943, sobre estafa; comparecerá dentro del término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona, para constituirse en prisión.

12.328.

2.528

GUIRAO, José María; del que se ignoran demás circunstancias y paradero, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Rosal 48, tercero, segunda; procesado en sumario 512 de 1942, sobre robo, seguido por el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona; comparecerá ante el mismo, dentro del término de diez días, para ser reducido a prisión.

12.329.

2.529

ROMERO MERINO, Antonio; de unos 42 años, pelo castaño, delgado, alto, que viste traje a rayas color marrón y boina y zapatos marrón, y

SANCHEZ TORES, Pedro; de 21 años, alto, mono, delgado, sin señal alguna, que viste traje claro, boina y zapatos color marrón; comparecerán en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real, como procesados en sumario 27 de 1943, sobre robo de mercancías, para constituirse en prisión.

12.330.

2.530

JIMENEZ SALAZAR, Antonio; de 37 años, casado, vendedor, hijo de Alejandro y Carmen, natural de Chamartín de la Rosa, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Abel, 32, Cuatro Cantinos; procesado en sumario 34 de 1943, por tenencia de arma de fuego sin licencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

12.331.

2.531

ALFONSO DINIZ, Mario Joao; subdito portugués, empleado que fué del Laboratorio fotográfico «Reportaje Visión», del que se ignoran circunstancias y paradero; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cáceres, al objeto de constituirse en prisión.

12.332.

2.532

HEREDIA HEREDIA, (a) «Ramplín», Cándido; hijo de Melchor y Trinidad, natural de Fuente del Rey, casado, de 51 años, del campo y vecino de Almería, domiciliado en barrio de las Palomas, hoy, en paradero ignorado; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Cazorla, en término de diez días, para constituirse en prisión, en causa 146 de 1940, por robo.

12.333.